



Ratifica Comisión a Grisel Galeano García como procuradora fiscal de la Federación de la SHCP

Boletín No. 5622

- Será la primera mujer en ocupar dicho cargo en la historia del país
- Aprueban dictamen referente a una moneda conmemorativa por el Bicentenario del Estado Libre y Soberano de Jalisco

La Comisión de Hacienda y Crédito Público, que preside el diputado Luis Armando Melgar Bravo (PVEM), aprobó por 21 votos a favor, ninguno en contra y seis abstenciones, el dictamen a la propuesta de ratificación al nombramiento de Grisel Galeano García, como titular de la Procuraduría Fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito (SHCP), propuesta por el Ejecutivo Federal.

Melgar Bravo agradeció a Galeano García por asistir a la reunión con motivo de su ratificación al señalar: "Reconocemos el hecho de su profesionalismo, además que sea la primera procuradora fiscal que vamos a tener en la historia del país".

La diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra (Morena) manifestó que esta ratificación es muestra de que la excelencia puede lograrse a través del Servicio Profesional de Carrera, por lo que con seguridad el desempeño de la funcionaria será de gran trascendencia, en coordinación con el Poder Legislativo, para que las iniciativas funcionen.

Del PAN, Patricia Terrazas Baca señaló que por la gran responsabilidad que tiene ser procurador fiscal en el país, se requiere de un funcionario con una experiencia de por lo menos cinco años en materia de defensa tributaria; por ello, la función del Congreso no se debe limitar a la aprobación de los altos funcionarios.

El diputado Yerico Abramo Masso (PRI) solicitó una reunión urgente con la Procuraduría Fiscal de la Federación para aclarar qué medidas se tomarán respecto a la desaparición de la Financiera Rural, que desde 2019 presentaba números de quiebra y dejó en el abandono a miles de campesinos, y qué acciones se tomarán respecto a Segalmex.



La diputada Eunice Monzón García (PVEM) manifestó que la aprobación de la propuesta de ratificación resulta de gran importancia, ya que no se debe olvidar que la persona titular de la Procuraduría Fiscal es quien representa al Gobierno Federal en los procesos judiciales administrativos para salvaguardar el interés público.

El diputado Benjamín Robles Montoya (PT) comentó que las doctrinas neoliberales hacían crecer a la economía, pero solo para un grupo de privilegiados que se robaban los impuestos y resolvían los faltantes en base a contratar más deuda colapsando el futuro de las finanzas públicas. “Estamos seguros que con su nombramiento la política hacendaria continuará desde el área de la Procuraduría Fiscal con un buen trabajo”.

De MC, el diputado Manuel Jesús Herrera Vega señaló que es necesario lograr un balance a fin de facilitar el comercio exterior, toda vez que es importante lograr ese equilibrio donde las personas que están haciendo su actividad de manera legal tengan un escenario propicio para la inversión y el intercambio comercial en México.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete (PRD) dijo que las funciones que lleva a cabo la Procuraduría Fiscal de la Federación son de suma importancia en el sistema de gobierno; su defensa en procedimientos iniciados por los contribuyentes y la interposición de demandas de pago de impuestos.

Intervención de Grisel Galeano García

En su presentación, Galeano García afirmó que, al ser la primera mujer propuesta para ocupar el cargo de procuradora fiscal de la Federación, es un orgullo ser considerada para servir a México y consolidar la igualdad de género y la inclusión en el país.

Señaló que, gracias a la labor de la Subprocuraduría de Asuntos Financieros, se han identificado organizaciones delictivas conocidas como monta deudas, que operan a través de aplicaciones tecnológicas de forma irregular y usurera, por lo que existen 35 denuncias en su contra ante la Fiscalía General de la República (FGR) por extorsión, fraude y cobro ilegal.

En materia de defraudación fiscal, agregó, del 1º de septiembre de 2022 al 30 de noviembre de 2023, se presentaron 387 querrelas por estos delitos y sus equiparables, por un monto de 46 mil millones de pesos, de los cuales este año se recuperaron casi dos mil millones de pesos a favor de la hacienda pública.



Ante ello, se comprometió a mejorar los resultados en defensa de los intereses de la federación en todos los temas en los que esté comprometido el erario federal, pues el trabajo de la Procuraduría Fiscal de la Federación es grande y demanda certeza en la toma de decisiones.

Al dar respuesta a los planteamientos de las y los integrantes de la Comisión, Galeano García dijo que de septiembre de 2022 a 2023 se judicializaron 22 asuntos, es decir, un aumento de 80 por ciento. “Hemos mejorado la productividad implementando nuevas líneas de investigación y coadyuvando en una efectiva y mejor manera de interacción con las autoridades que tienen a su cargo dicha labor”.

Comentó que los intereses del fisco general y de la nación están en buenas manos. “Si bien es cierto, podríamos mejorar siempre en el servicio y en adquirir mejores habilidades y técnicas, esto sin duda se hará y estamos listos y preparados para afrontar cualquier reto”.

Con una moneda se conmemorará el Bicentenario del Estado libre y soberano de Jalisco

La Comisión aprobó por 24 votos a favor el dictamen a la iniciativa por el que se fijan las características de una moneda conmemorativa al bicentenario del estado de Jalisco.

Al respecto, la diputada promovente, Mirza Flores Gómez (MC), aseveró que esta iniciativa surge de los jaliscienses orgullosos de pertenecer a la entidad, que desde su fundación el 16 de junio de 1823, sentó las bases del federalismo en México.

La historia de Jalisco, añadió, es un tejido de eventos fundamentales que han dejado una huella indeleble en nuestra nación, desde la proclamación de la liberación de la esclavitud por Don Miguel Hidalgo y Costilla, hasta la resistencia liderada por Benito Juárez, pasando por la rebelión cristera.

Por su parte, el diputado Augusto Gómez Villanueva (PRI) respaldó la iniciativa, al expresar que todo aquello que enaltezca la historia de México y recordar que el país está hecho de grandes esfuerzos y batallas, merece un reconocimiento especial.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

06/12/2023

LEGISLATIVO

